Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional da luz verde a la celebración de un nuevo contrato por importe de 3.384.414 euros

La Comunidad de Madrid impulsa la reinserción social de personas con enfermedad mental en situación de exclusión

- Atiende a 130 usuarios a través de programas de rehabilitación psicosocial, con equipos de atención psiquiátrica especializada
- Ofrece plazas residenciales en cinco pisos supervisados de cuatro plazas cada uno en Madrid capital

7 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado la celebración de un nuevo contrato para la gestión del servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión, por un importe de 3.384.414 euros para los próximos tres años.

Este servicio tiene la capacidad de atender a 130 usuarios que requieren de un apoyo especializado debido a su situación de grave exclusión y sinhogarismo. Se trata de programas de rehabilitación psicosocial, para los que se trabaja en coordinación con el equipo de atención psiquiátrica de calle dependiente de la Consejería de Sanidad y con los recursos de atención a personas sin hogar con los que cuenta el municipio de Madrid.

La Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid cuenta con cinco pisos en inmuebles de la ciudad de Madrid, que tienen una capacidad de 20 plazas. Dichos alojamientos serán gestionados por la entidad adjudicataria, además de otras diez plazas en alojamiento residencial en pensiones u hostales para facilitar así su reinserción social. El local para la coordinación del servicio lo aportará también la entidad.

En este nuevo contrato, que se tramita por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, se valorará la ejecución de actividades de sensibilización social, así como charlas y seminarios específicos para usuarias que aborden sus necesidades desde una perspectiva de género.

Asimismo, se tendrá en cuenta la formación complementaria especializada en el ámbito de la salud mental para los profesionales del recurso y la realización de actividades de fomento del deporte y la actividad física como instrumento en los procesos de inclusión social.